



EL VALLE

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE
(GRANADA)

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tlf 958793003 Fax 958793181

www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 26.06.2014.

En El Valle, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de junio de dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para la celebración de la sesión ordinaria fijada para el día de la fecha, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan A. Palomino Molina, los Señores Concejales D^a. Silvia M^a. Durán Úbeda, D^a. M^a. De los Angeles Sánchez Molino, D. José Manuel Garrido Morillas, D^a. María Purificación Reyes Garrido, D^a. María del Mar Palma Maroto, D. Nicolás Salazar Montoza, D. Benjamín Ortega Freire y D^a. Cristina M^a. Zarco Granados y con la asistencia de la Secretaria de la Corporación D^a. Rosa Cruz Jiménez Álvarez.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 17.06.2014.

El Sr. Presidente preguntó si algún miembro de la Corporación tenía alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior de fecha 17.06.2014.

No siendo formulada ninguna el acta quedó aprobada por unanimidad de los nueve miembros que componen la Corporación Municipal.

Seguidamente se somete a la consideración del Pleno de la inclusión por urgencia del punto: "*Determinación de las Fiestas Locales 2015.*"

La urgencia es aprobada por unanimidad de los nueve miembros que componen la Corporación Municipal.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

D. José Manuel Garrido Morillas da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía: de la número 64 a 128 de 2014, según copia literal que consta en el expediente de la sesión.

TERCERO.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO.

D. José Manuel Garrido Morillas expone que para la ejecución de las obras pertenecientes al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2013, se tiene prevista la siguiente financiación:

PFEA Ordinario Expte 1890213BC01:

- ✓ SPEE 75.281,00€.
- ✓ Entidades Colaboradoras 30.112,40€.
- ✓ Aportación Ayto. 31.246,01€.

Resolución del Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de fecha 09 de octubre de 2013.

PFEA Especial Expte. 1890213BD02:

- ✓ SPEE 60.000,00€.
- ✓ Entidades Colaboradoras 24.000,00€.
- ✓ Aportación Ayto. 40.000,00€.

Resolución del Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de fecha 30 de septiembre de 2013.



EL VALLE

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tif 958793003 Fax 958793181

www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

Comprobado que se ha producido en el ejercicio 2014 un aumento considerable de gastos para adquisición de materiales necesarios para la ejecución de dichas obras y estando estas todavía pendientes de concluir; se hace necesario realizar un suplemento de crédito, de conformidad con lo dispuesto en la Base 3 apartado 1 A), del Presupuesto del Ayuntamiento de El Valle para 2014, con cargo al remanente líquido de tesorería; en el Presupuesto 2014 para hacer frente a dicho incremento según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Partida	Denominación	Importe
870	Remanentes de Crédito	90.000,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS

Partida	Denominación	Importe
241.622	Inversiones nuevas asociada al funcionamiento operativo de los servicios, edificaciones y otras construcciones	90.000,00 €

Interviene D^a. María de los Angeles Sánchez Molino, portavoz del Grupo Municipal Popular, y dice literalmente: *"Estas obras tienen una asignación de 31.246,01€, el PFEA 2013 ordinario y 40.000€ el PFEA especial, lo que hace un total de 71.346,01€, no entiendo cómo se puede incrementar en 90.000€ el gasto de materiales sin ampliar ninguna partida y ejecutando la obra según una memoria ya estudiada, valorada y aprobada que no sea por la mala gestión realizada por el equipo de gobierno. Nos vamos a gastar 90.000€ más sin justificar de modo alguno esta descompensación tan grande, habiendo sido solicitada por dos veces la información, por el grupo Popular, una en la comisión de cuentas y posteriormente a la secretaria de este ayuntamiento sin ningún resultado, transparencia y mala gestión ejercida por el equipo de gobierno Socialista de este Ayuntamiento"*

D. Benjamín Ortega Freire, portavoz del Grupo Municipal AIV, expone que se abstendrá en este punto, pero entiende que se debe utilizar lo necesario, aunque el equipo de gobierno debería de haber dado más explicaciones.

D. José Manuel Garrido Morillas, portavoz del Grupo Municipal Socialista, responde que se trata de una previsión, no se utilizarán exactos.

Igualmente, rechazamos de plano que se debe a mala gestión; la modificación se debe a exigencias de los técnicos de Diputación, continuamente a raíz de las visitas a las obras hay que hacer modificaciones.

La Corporación por mayoría absoluta, con los votos a favor de los seis miembros del PSOE, los votos en contra de los dos miembros del PP, y la abstención del miembro de AIV, de los nueve que la constituyen, acuerda:



EL VALLE

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE
(GRANADA)

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avda. Andalucía 34, Restábal 18658 (El Valle)
TIF 958793003 Fax 958793181

www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

1.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito/suplemento de crédito, con el siguiente detalle

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
870	Remanentes de Crédito	90.000,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
241.622	Inversiones nuevas asociada al funcionamiento operativo de los servicios, edificaciones y otras construcciones	90.000,00 €

2.- Que el expediente de modificación de crédito así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

3.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

CUARTO.- INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO DE GOBIERNO.

**Informe de Gestión del Grupo de Gobierno 2º Trimestre de 2.014
NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Horario actual centro Guadalinfo:

- Mañanas: lunes a viernes 9.00 h a 14.00 h
- Tardes: martes y jueves 15.30 h a 21.00 h.

Actividades de Dinamización del Centro Guadalinfo:

- **Acompañamiento personalizado para adultos y mayores:** (de 10.00 h a 12.00 h). Se imparten nociones de iniciación a Internet para aquellos usuarios que lo solicitan, además de guiarles en la búsqueda de información en la red, pedir cita para la renovación del DNI, sacar documentos impresos, rellenar un formulario, introducirse en las redes sociales o cualquiera que sea su demanda.
- **'Nuestro municipio en fotos':** durante estos meses el centro Guadalinfo ha reservado unas horas para todos aquellos que han acudido a escanear sus fotos antiguas y a adaptarlas para subirlas a los grupos de Facebook de Melegís, Restábal o Saleres 'en el recuerdo'.
- **Rutas de senderismo fotográficas** en colaboración con la Asociación de Mujeres de El Valle. Las rutas se han realizado en el mes de agosto y han consistido en dos recorridos: 'La ruta del Azahar' y la 'Ruta del Castillo de Restábal'. El objetivo de estas salidas ha sido describir e ilustrar con fotografías los recorridos para publicarlos en los blogs



EL VALLE

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tlf 958793003 Fax 958793181

www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

'Amigas de El Valle' y 'En El Valle nos ponemos verdes' para que cualquier usuario pueda realizarlas.

• **Actividades de Aprendizaje:**

CAMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES.

Ordenar y descargar fotografías y crear una carpeta para guardarlas enviarlas por e-mail, etc.

EL CORREO ELECTRONICO : LAS NUEVAS CARTAS.

- Acceso gratuito a Internet en las tres bibliotecas.
- Actualización de la web elvalle.es

MEDIO AMBIENTE

- Limpieza quincenal de las calles.
- Limpieza de los contenedores de basura.
- Limpieza de los cementerios, jardines y cunetas.
- Recogida mensual de enseres.

EDUCACION Y FORMACION

- Gestión de las **Bibliotecas**. Horarios
 - o **Saleres**: Lunes y Jueves de 16:00 h a 20:00 h.
 - o **Melegís**: Martes, Miércoles y Viernes de 16:00 h a 20:00 h.
 - o **Restábal**: Lunes y viernes, mañana y tarde; y martes, miércoles y jueves sólo por la tarde de 4 a 9.

En este trimestre hay 67 libros prestados y 509 usuarios.

Se han proyectado varias películas en sala

- Diversas gestiones para el comienzo de las obras de construcción del nuevo colegio público.
- Curso de poda y cultivo de cítricos

TURISMO:

- Feria del cítrico:

- Jornadas, concursos, muestra de productos típicos y fiesta de la Naranja
- Adjudicación y apertura del camping municipal
- Gestiones para la concesión del Baño de Melegís

APOYO A EMPRENDEDORES

Difusión, asesoramiento y solicitud de ayudas a emprendedores y particulares

- Asesoramiento Ayudas GDR
- Asesoramiento Ayudas Junta de Andalucía
- Solicitud de informes de Calificación Ambiental para inicio de actividad

Apoyo a asociaciones

- Cómete El Valle
- Asociación de Mujeres



EL VALLE

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tif 958793003 Fax 958793181

www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

- Club de Caza "Tres Ríos"
- Grupo de Voluntarios de El Valle

OBRAS Y MANTENIMIENTO

- ✓ Continuación de las obras del Centro de día
- ✓ Continuación de las obras de la pista polideportiva de Melegís
- ✓ Parcheado de baches
- ✓ Calle Alhambra de Melegís
- ✓ Carril de la cuesta de palomo Melegís
- ✓ Pecho de tia Rita
- ✓ Obras de urbanización en la Avda Andalucía
- ✓ Carril del basurero
- ✓ Obras de urbanización en el cementerio de Restabal
- ✓ Desbroze de carriles
- ✓ Arreglo de averías de agua

URBANISMO

Se han iniciado 23 nuevos expedientes de urbanismo

Se han resuelto:

Licencias de obra mayor: 6

Licencias de obra menor: 6 Licencias menores (enfoscado fachadas, reforma de baños, cocinas, cercado de parcelas...)

Requerimiento de documentación para subsanación de solicitudes: 1 requerimientos

LICENCIAS DE OCUPACIÓN: 3 LICENCIAS

BIENESTAR SOCIAL

- Gestión de documentación a la asociación de mayores.
- Apoyo y coordinación con la asociación de mujeres
- Apoyo y coordinación con la asociación de jóvenes
- Gestiones ante Junta de Andalucía para la ejecución del proyecto de Centro de día.
- Viajes del IMSERSO: Gestión de trámites
- Seguimiento y gestión Programa Provincial Intervención Familiar: 1 Usuaría, pagos mensuales para alimentos de primera necesidad
- Seguimiento y Gestión Programa Ayuda a Domicilio y Ley de Dependencia: justificación de pago a prestadores y certificación de usuarios
- Exposición CIM de taller de fotografías "Con Luz Propia" durante la feria del cítrico

DEPORTES

Se continúa con los Juegos provinciales y Juegos deportivos escolares

Animación infantil: Esta actividad está dirigida a niños de 3 a 6 años. Se realizan actividades pre-deportivas, iniciación al arte y a la música, manualidades, talleres de teatro entre otras.



EL VALLE

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tlf 958793003 Fax 958793181

www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

Aerobic: Se realizan actividades físicas en las que trabajaremos, entre otras, la resistencia a través de música, circuitos de cardio, maquinas, pesas, etc.

Gimnasia de mantenimiento: Se han formado dos grupos uno en Restábal y otro en Melegís. Se está trabajando para formar un grupo en Saleres.

CULTURA

- Presentación del catálogo de Al Raso 2000-2013 en el palacio de los condes de Gabia (junio 2014)
- Exposición "Al Raso en Palacio" en el palacio de los condes de Gabia (tres meses)
- Difusión de actividades en la página web y en el periódico El Valle de Lecrín
- Viaje al teatro Isabel la Católica (Certamen de teatro Mariana Pineda, Por la Igualdad de Dip.Gra.)
- Viaje a la Alhambra (Programa Cultura Punto de Encuentro de Dip.Gra.)
- Patrocinio de actividades de animación de "El Estanquero" en las fiestas de San Antonio en Melegís
- Organización de distintas actividades para el verano (festival flamenco, fiestas de Restábal, becas Al Raso, Muestra de Cine, Becas de Trabajo para jóvenes, talleres...)
- Preparación de la romería del Cerro (cartelería, estampicas, organización, voluntariado, comida, actividades, bebidas, cerámica, coordinación con mayordomos y con el cura...)
- Preparación de callejero de El Valle

JUVENTUD:

- Convocatoria de becas de trabajo para jóvenes en verano
- Reuniones con los jóvenes voluntarios 2014
- Reunión técnica con Diputación de Granada
- Solicitud de subvención al IAJ

SERVICIOS MUNICIPALES

- + Cloración controlada del agua potable y mantenimiento de la EDARU.
- + Extracción periódica de los fangos de la EDARU.
- + Oficinas desplazadas en Melegís y Saleres.
- + El Centro de la Mujer atiende en el Ayuntamiento de El Valle los martes.
- + Reparación de 5 averías de agua.
- + Reparación de 13 farolas.
- + Recogida de enseres una vez al mes en los tres pueblos.
- + Programas de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia.

HACIENDA Y ADMINISTRACION



EL VALLE

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tlf 958793003 Fax 958793181

www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

- Seguimiento y gestión Expediente sobre interpretación y modificación Contrato concesión Cantera, a instancias de de concesionario, Herederos de Francisco Lastra SL.
- Seguimiento y gestión expediente adjudicación Camping. Control pago canon mensual
- Seguimiento y gestión expediente Adenda Convenio Pista Polideportiva
- Seguimiento y gestión ejecución Segunda Fase Pista Polideportiva. Gestionando pago última certificación y recepción de la obra. Justificación en Junta de Andalucía de lo ejecutado
- Seguimiento PFEA Ordinario y Especial 2013
- Petición PFEA Ordinario y Especial 2014
- Seguimiento y Justificación subvención en GDR Valle de Lecrín de la obra Calle Iglesia e Iluminación Iglesia de Restábal
- Seguimiento y Gestión Programas Concertación Año 2013

En cuanto al registro de facturas, indicar que:

- En el 1er trimestre del ejercicio 2014, quedaron pendiente de pago 73 facturas dentro del periodo legal, por valor de 24.923'90 €. Fuera del periodo legal, quedaron pendientes de pago, 59 facturas, por valor de 11.179'21 €.
- En el 1er trimestre del ejercicio 2014, se realizaron 89 pagos, dentro del periodo legal por valor de 27.948'33 €. Fuera del periodo legal, se realizaron 180 pagos por valor de 97.891'15 €.

QUINTO.- DETERMINACIÓN FIESTAS LOCALES 2015.

D. José Manuel Garrido Morillas, da cuenta del Decreto 99/2014, de 10 de junio, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015; correspondiendo a cada municipio la propuesta de hasta dos fiestas locales ante la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la forma prevista en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993. Igualmente, propone como fiestas locales los días 12 de junio y 24 de julio.

D. Benjamín Ortega Freire, expone que los días 12 de junio y 24 de julio están bien para las fiestas de Restábal, pero propone mantener el día 24 de julio y sustituir el 12 de junio por el día de la merendica.

El Sr. Alcalde-Presidente, responde que se tendrá en cuenta para próximos años.

La Corporación por unanimidad de los nueve miembros que compone la Corporación Municipal, acuerda:

1.- Proponer como fiestas locales para el año 2015, los días 12 de junio y 24 de julio.

2.- Remitir copia del presente acuerdo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 11 de octubre de 1993.



EL VALLE

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE
(GRANADA)

CIF P1813200A Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tlf 958793003 Fax 958793181

www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

SEXTO.- RUEGO Y PREGUNTAS.

D. Benjamín Ortega Freire, portavoz del Grupo Municipal AIV, pregunta:

1ª.- Dentro del casco urbano si hay un problema con una acequia ¿quién responde?.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que las acequias son responsables de sus propias infraestructuras, pero si se está actuando en una calle y la acequia requiere intervención se arregla igualmente.

2ª.- Los Servicios Sociales ¿actúan de oficio y/o a petición?.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que de ambas formas.

3ª.- ¿Puedo pedir información de cualquier tipo?

El Sr. Alcalde-Presidente responde que puede solicitar lo que estime oportuno, en virtud del cargo que ocupa, por escrito.

Dª. María de los Angeles Sánchez Molino, Portavoz del Grupo Municipal Popular puntualiza literalmente: *"Ya que en el punto tercero donde Dª. Mª. De los Angeles Sánchez Molino, portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta ¿por qué nunca hacemos una obra completa?, Por ejemplo la calle Triana creo que llega casi hasta el río.*

D. José Manuel Garrido Morillas, portavoz del Grupo Municipal Socialista, responde que se atiende a criterios de urgencia y oportunidad. La calle Triana transcurre desde calle Granada hasta casa de Serafin, hay aproximadamente 70 ml.

Pues bien hoy, yo informo al Grupo Municipal Socialista que la Calle Triana, transcurre desde la Calle Granada hasta unos metros antes de llegar al río, por lo que les aporé un plano de este Ayuntamiento en el que aparece la calle al completo desde su inicio hasta el final, para que por fin sepan la longitud de dicha calle ya que es la segunda vez que este salón de plenos se me ha desmentido la longitud de la misma, a la que en el PFEA 2012, se le adjudicó una obra con el nombre Camino del Fondón y se me dijo como en el anterior pleno que la Calle Triana no llega hasta ahí, que la calle termina mucho antes. Pues bien para que este Equipo de Gobierno del Partido Socialista sepa dónde estamos ubicados, como se llaman las calles en las que van a realizar obras y tomen nota, aquí os dejo el plano. Vamos que os dejo más información yo al equipo de Gobierno Socialista de la que vosotros aportáis cuando se os solicita".

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, a las 18 horas y 40 minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.

